Lúnes 28 de Octubre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.049

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, oneia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Corrnet, Aro. Núm. 6.—En Madrid S. G. A., Alcalá 8 y 4

Redacción y Administracion
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

LAS TRES ORDENES MONASTICAS

(*Continuación*)

En sus edificaciones predomina la piedra, y por esto dice un periódico francés, parece que la congregación «está invadida por la epidemia del granito», como lo testifican las majestuosas basílicas de Fourvieres, Montmartre y otras, todas ellas suntuosísimas y que cuestan muchos millones.

El camino de hierro de vía estrecha que enlaza en Voiron con la línea de París Lyon Mediterráneo, trepa valientemente los primeros contrafuertes del macizo de roca que rodea el valle, y al llegar á la cúspide permite ver al viajero un espectáculo curiosísimo y en extremo pintoresco. Por todas partes se ven edificios coronados por la simbólica esfera, rematada por la cruz; la iglesia, la escuela, la casa municipal, la fuente, todo, en fin, revela la protección de la Cartuja, ostentando su lema, la divisa de la Orden: *Stat crux dum volvitur orbis*.

Saint Laurent du Pont, está muellemente extendido en la falda de una montaña; á la entrada del pueblo se vé el edificio de una fábrica, con un letrero en el cual se lee: «Destilería de los Alpes». Pero ésta no es la del licor verdadero, legítimo, el afamado *Chartreuse*; es el licor *Rafaela*, un licor que podríamos llamar *exclaustrado*, puesto que lo fabrica un exclaustrado, el hermano Rafael, que pretende haber sorprendido el secreto de los cartujos. Entre éstos y el tránsfuga, hay una guerra verdadera de «alambiques», si se nos permite la frase, entablada hace más de cuarenta años. Apesar de los procesos y de las condenas á que por su culpa se ha hecho acreedor el ex hermano Rafael, éste no se doblega fácilmente; y resulta una de las curiosidades de esta visita el ver á aquel viejecito de ochenta y dos años, erguirse y desafiar al coloso de piedra, su vecina y antigua casa claustral, cuya sombra lo cubre constantemente como un reproche eterno.

Tres kilómetros más arriba, y ya pasada una hospedería ú hospital, mejor dicho, en el que los cartujos cuidan y atienden á todos los enfermos de la comarca, con desprendida y cariñosa solicitud, se divisa la inmensa fábrica de donde surge amarillo, verde y blanco, el arroyo tricolor que ha de llenar las copas en infinidad de mesas de todo el mundo.



El oficio nocturno

Esta fábrica de licor, de la cual salen al año cinco millones de litros, tiene un carácter especial, que la diferencia de las demás, pues entre sus escuadrones de cubas y de botellas, y mezclados con los obreros seglares, ván y vienen y con ellos trabajan, unos cuantos frailes, cuyos hábitos contrastan con la blusa del resto de aquel ejército de trabajadores.

El Padre licorista, que con otros dos compañeros posee la receta maravillosa, vá de un lado para otro y vigila todas las operaciones, haciendo él solo la dosificación y mezcla en habitaciones anejas, preparadas al efecto. Una de las cosas que más admira en esta grandiosa fábrica son las bodegas, inmensas catacumbas en las que matemáticamente alineadas hay miles de enormes barricas, en las cuales está depositado el licor durante veinte años antes de ser embotellado, con lo cual adquiere la agradable untosidad y delicioso *bouquet* que le caracterizan.

Mientras así se trabaja en el valle en la explotación de la industria licorera, los viejos monjes, á semejanza de Moisés, rezan en la montaña. La abadía se eleva á una distancia de seis kilómetros, en un sitio solitario y melancólico, en medio del silencio del bosque y á la sombra convulsa de las montañas rocosas, verdaderos gigantes de granito, guardianes del desierto. Al llegar allí el viajero, créese convertido en errabundo caminante, contemplando aquella inmensa égida abacial. Detrás del claustro hospitalario, en donde rinden su viaje unos ochenta mil turistas anualmente, están los claustros privados de los monjes, la ciudad cartujana muda del ayuno y de la oración.

Sesenta monjes viven allí, sin cuidarse poco ni mucho de lo que ocurre fuera del convento, ni del próximo tumulto. Vestidos con ámplios hábitos blancos de lana, y con la cabeza completamente afeitada, siguen un régimen análogo al de los trapenses, haciendo rigurosísimos ayunos y severas penitencias. No obstante, mientras éstos al entrar por la puerta del claustro entran en el silencio eterno, el cartujo puede hablar algunas veces; pero en cambio en ningún caso ni aun en el de absoluta necesidad, puede comer carne. El cartujo renuncia al mundo y jura sobre el altar morir antes que ingerir algún alimento animal.

UN SENADOR.

(*Se continuará.*)

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 28.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, por el delito de homicidio contra P.P; magistrado ponente, señor Rios; abogado, Sr. Batlle; procurador, señor Forn.

Dia 29.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito, hurto flagrante contra C. C.; ponente, Sr. Rios; abogado, señor Morera; procurador, señor Castellarnau.

Dia 30.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Montblanch; delito, malversación contra J. D. M.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Barba; procurador Sr. Alfonso.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 28.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito lesiones contra J. M.; ponente, señor Rios; abogado, Sr. Morera, procurador, Sr. Martí.

Dia 31.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito, falso testimonio contra J. S. y otro; ponente, señor presidente, abogado, Sr. Nougués; procurador señor Monguió.

FALLOS

En la sección primera, se han dictado, durante la útima semana, los siguientes:

En causa del Juzgado de Falset, por el delito de injurias contra Antonio Catalá, ha recaido fallo absolutorio.

En la procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Modesto Garcia, ha sido condenado á dos meses y un dia de arresto mayor, é indemnización de 15 pesetas.

En la del mismo Juzgado, por el delito de hurto contra Ricardo Gimenez Franch, le ha sido impuesta la multa de 130 pesetas.

Y de conformidad:

En causa del Juzgado de Tortosa, por el delito de robo contra Francisco Fornós Royo y Gracia Pi, han sido sentenciados, el primero á la pena de un año y un dia de prisión correccional, y multa de 125 pesetas, la segunda, á indemnizar ambos con la cantidad de 94 pesetas al perjudicado.

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de atentado contra Antonio Vilaro Franquet y otros, ha sido condenado, el primero á un mes y un dia de arresto mayor y absueltos los demás.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Valle, por el delito de tentativa de violación, contra Pedro Besora Roca, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas.

INDUSTRIA AGRICOLA

EN NUESTRA REGION

Dice un colega local:

«Las experiencias que algunos ingenieros están realizando en las huertas de San Lázaro, por cuenta de la *Refinería de San Luis*, con la remolacha azucarera, no tienen por objeto, como se ha venido diciendo, el estudio del grado sacarímetro de la producción de este país, sino el ensayo de un procedimiento nuevo, invención de un ilustrado ingeniero francés, M. Lefuille, que está al frente de una gran explotación agrícola en el Egipto, para la desecación y esterilización de la pulpa, conservando toda su riqueza sacarina. El procedimiento que se está ensayando por primera vez en Europa, en nuestra ciudad, dirigido por su inventor, consiste en un aparato triturador del tubérculo en comunicación con una cámara de desecación, puesta en movimiento como aquél por un locomóvil, al través de la cual, pasa una corriente de aire á una alta temperatura.

Desecada la pulpa y reducida luego á menos volúmen por compresión puede trasportarse desde el punto de su producción á las fábricas, pudiendo esperar por tiempo indefinido la extracción del azúcar sin sufrir alteración alguna.

De dar buen resultado este procedimiento, no tiene razón de ser el es-

tablecimiento de fábricas en esta comarca como en otras, ya que con un aparato desecador en cada zona de producción puede resolverse el problema del aprovechamiento de las cosechas de la remolacha azucarera.

Los resultados del cultivo de la remolacha en este país, á juzgar por los rendimientos obtenidos por algunos propietarios este año, no pueden ser mas satisfactorios á pesar de los inconvenientes é inexperiencias naturales en todo nuevo cultivo. Efecto del excesito riego, ha resultado el tubérculo con un desarrollo excesivo, en detrimento de su riqueza sacarina pero, á pesar de estas deficencias, hay algun cultivador que ha obtenido un producto de 228 pesetas por jornal del país. Con ser mucho este resultado, no es todo lo que pueda obtenerse con este cultivo, ya que podrá ser mayor el grado sacarimetro cuando se perfeccione el cultivo; y en un mismo año podrá el suelo producir otra cosecha de cereales ó legumbres.

De todos modos, el cultivo de la remolacha azucarera en este pais, que por su suelo y por su sol tiene mejores condiciones que ninguna otra de Europa, ha de ser de grandes y positivos resultados para nuestra agriculturas y merecen plácemes y sincero agradecimiento de todos, los Sempere, Morató y Regás, que han venido á introducir en esta comarca el cultivo de dicho tubérculo.»

Crónica

CANAL DEL EBRO

Incurre en un error crasísimo nuestro apreciable colega *Los Debates*, en el suelto que con motivo, al parecer, de nuestro último artículo relativo al canal del Ebro, nos dedica en su edición de ayer domingo.

Nuestro sincero aplauso al Ministro Sr. Villanueva, bien claro aparece en el segundo y tercer párrafo, al decir que no podíamos por menos de consignar nuestra satisfacción, por la reproducción ante las Córtes, del proyecto, y al manifestar que, indudablemente, el pais podía estar de enhorabuena.

Ni nos place que se elimine del proyecto de ley, todo lo referente á navegación, ni nos estorba que continue, según queda demostrado en nuestro citado artículo, en el que, al presentar varios supuestos, desde luego sentamos solución para un caso y otro, con gran elevación de miras y sin animadversiones ni prejuicios de ninguna especie.

Lo que sí nos interesa, y del propio sentir entendemos debe ser nuestro colega, estimando, cual no dudamos, los intereses de la comarca y pais, relacionados con las obras en cuestión, es que, la solución verdad y definitiva del asunto, llegue brevemente lo más prestigiosa posible, lo que no ocurrirá anteponiendo intereses particulares á los generales. Para evitar esto, es precisamente porque hemos puesto en claro el verdadero estado de cosas, después de un detenido estudio, sin perjuicio, según decíamos, de no presumir de doctos.

Interesa mucho por tanto, que nuestro ilustrado colega, respirando en la imparcialidad, cual creemos, no considere los extremos referentes á los plazos de explotación; separación de concesiones; constructor ó calidad del concesionario, y tasación de las obras, como á cosa baladí que le tienen sin cuidado, y que maldito lo que interesan al pais, porque debe ser todo lo contrario.

¿Qué se quiere? ¿Que los regantes del Delta derecho, paguen por los siglos de los siglos el cánon, y nunca lleguen á ser de su propiedad las obras de riego, con infracción manifiesta de las leyes, y cuando de haber presidido rigurosa equidad, en 1950 debía concluir? ¿Que por incluirse en la tasación millones de pesetas de coste de obras innecesarias, destruidas y tal vez enagenadas, se esquiven licitadores de la subasta? ¿Que ésta solo sea accequible para la Real Compañía, caducada hace quince años, y volvamos á las andadas con la actividad, celo é inteligencia que ha demostrado, desde 1851 hasta nuestros dias? ¿Acaso no sabemos todos que, si la suerte del Canal del Delta izquierdo no se hubiese unido á los desbarajustes del de el Delta derecho y de la famosa navegación, estaría más que terminado, y en explotación? A buen seguro no se allanará voluntariamente la Real Compañía de Canalización á la separación de concesión, pues, si esto ocurriese, ya hay quien lo espera, y no necesitará—sin pedir que el plazo de los ocho años se reduzca,—todo este tiempo para construirlo, además de la posibilidad de encontrar también quien diera solución á lo de la derecha, mucho antes de la serie de años que llevamos en tal estado.

¿Qué se hace el dinero?

Esta pregunta hacen casi á diario, los émulos del gonzalismo, valiéndose del *papel* que publican, lleno de disparates, para agradar á sus cuatro adeptos, y divorciarse de la opinión general del pais.

Al hablar de dinero, hablan de los fondos del común de vecinos, soñando continuamente en filtraciones, inmoralidades, despilfarros y otros excesos.

Ahora bien.

Muy recientemente, se han ocupado de las supuestas deudas á la compañía de bomberos, cuyo servicio ha atendido el actual Ayuntamiento, con especial solicitud.

Véase la prueba.

Pese á los vocingleros, al *porta voz* del caciquismo anacrónico que padecimos en Tortosa hasta Abril último, y á los muy contados émulos de los tres procesados, la actual situación local tiene satisfechos á la compañía de bomberos, todos sus haberes, correspondientes á los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre inclusive, importando las nóminas de los cinco primeros meses, 49'50 pesetas cada una, ó sean en junto, 247'50 pesetas, y la última 71'25.

Total 318'75 pesetas.

Además, la compañía se ha reorganizado, se ha completado, se han adquirido varios útiles para el importante servicio de la extinción de incendios, y la incuria de otros tiempos, se ha trocado ahora en inspección oportuna, y en dotaciones convenientes.

No publicamos todos estos datos para sincerar á la Alcaldía y al Ayuntamiento, y destruir la *fuerza de argumentación* de nuestros adversarios políticos, que un dia y otro se entretienen contándonos novelas y cuentos; sino para evidenciar una vez más ante el pais, que ciertos desahogos, de ciertas gentes, resultan un sarcasmo.

El Diputado por Roquetas

Leemos en los periódicos franceses, que el jueves de la próxima pasada semana, fué recibido por el Presidente de aquella República Mr. Loubet, en audiencia de despedida, nuestro queridísimo amigo, el Excmo. é Iltmo. señor don Vicente López Puigcerver, como comisionado por el Gobierno español, en la conferencia internacional de pesas y medidas, y oficial de la Legión de Honor.

Anteanoche se reunieron en esta localidad, los elementos de la Unión republicana, para ocuparse en asuntos electorales, habiendo acordado, según nuestras noticias, luchar en las próximas elecciones municipales, proclamando candidatos á don Gerónimo Piñana Dolz, á don Roque Fabregat Mestre, y á don Agustín Martí Llorach.

Ha salido para Madrid, el Senador por esta provincia, don Isidro Gassol, con objeto de asistir á las sesiones de la alta Cámara.

En las próximas elecciones municipales, tomarán parte en esta ciudad, según parece además de otros elementos, los ministeriales, conservadores y republicanos.

Pocos pues serán, por lo visto, los que obten por el retraimiento. Luchar es vivir.

Ignoramos hasta ahora, los nombres de algunos candidatos.

Con destino á varios establecimientos de esta ciudad, llegan actualmente procedentes del distrito de Gandesa, importantes partidas de vino.

También algunos comerciantes lo adquieren en los inmediatos pueblos de Tivenys y Benifallet, donde este caldo abunda bastante y se elabora en buenas condiciones.

Se dice que en nuestro término municipal, existen algunos animales, que sufren la enfermedad llamada glosopeda.

El Juzgado de instrucción de Gandesa, cita, llama y emplaza al procesa do Felipe Neri Gascóns Grós, natural y vecino de Llagostera.

El Gobernador militar que fué de esta plaza don Adalberto Eguia, ha sido destinado á la zona de Gerona.

La Guardia civil de Mas de Barberans, ha detenido á dos vecinos de Aldover, que cazaban de noche, valiéndose de una luz artificial.

La de Alcanar, participa que no han dado resultado alguno hasta la fecha, las gestiones practicadas en averiguación del autor del hurto de 84 plantas de algarrobo, verificado en el término de Ulldecona, y denunciado por su dueño.

Hemos visto expuestas en los escaparates de la estampería de la calle de la Rosa, propiedad de la señora viuda de don Felipe Navarro, magnificas coronas y otros adornos, propios para el próximo dia de Todos Santos, y que el público adquirirá seguramente, conmemorando de este modo, la memoria de nuestros antepasados.

El Sr. Juez de este partido, saca á la venta en pública subasta, una finca del término de Alcanar, propiedad de doña Ramona Royo Fibla.

Se nos ha dicho, que en virtud de las querellas interpuestas por injuria y calumnia, por nuestro particular amigo, el concejal de éste Ayuntamiento, D. Ricardo Domingo, han sido procesados por este Juzgado, dos directores de dos periódicos de la localidad.

En la cercana villa de Amposta, ha sido muerto un jóven, á consecuencia de tres puñaladas, que otro le asestó, por un motivo trivial, según de público se dice.

El Juzgado entiende en el asunto.

Han llegado ya á esta comarca bastante cantidad de tordos que son objeto de la persecución de los cazadores con reclamo y escopeta.

Tambien se ve ya la constante emigración á esta comarca, de todos los pájaros propios de la estación como piples, colirrojos, pinzones reales, y especialmente de las lindas nevatillas, que son los heraldos de la siembra del trigo, ya que se las vé continuamente al rededor del arado, cuando el labrador prepara las tierras de sembradura, buscando los insectos que descubre aquel instrumento de labranza.

Debajo de las murallas de San Juan, en terreno de D. Cristóbal Nicolau, se han descubierto en un pozo un cañón de arcabuz y un trozo de candelabro de hierro, para sostener tres hachas y la base de una columna gótica, cuyos objetos han ingresado en el Museo municipal.

A pesar de los rumores que circulan sobre agitación carlista, en esta provincia, reina completa tranquilidad, habiendo adoptado, no obstante, nuestras autoridades las precauciones necesarias.

Los algarrobos, á consecuencia del buen efecto que les ha causado lo bien sazonadas que están las tierras por las frecuentes lluvias, han echado mucha flor (*garrofina*), notándose en ellos hasta tres turnos de floración que se ven demostrados en el desarrollo desigual que se observa en los tiernos frutos que ofrecen tres tamaños diferentes.

Las Alcaldías de Tortosa, Santa Bárbara, Freginals, Corbera, Pauls, Ulldecona, La Galera y Tivenys, anuncian en el *Boletín Oficial*, las subastas para el arriendo á venta libre, de las especies de consumos.

La de Masdenverge, tiene de manifiesto al público, los repartos de la contribución rústica y pecuaria, y la matrícula de subsidio industrial.

Y la de la Galera relaciona los arbitrios extraordinarios, autorizados por la Superioridad.

Registro civil

Dia 26. Nacimientos.—Vicente Gimeno Fernandez. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—José Guasch Redó con Francisca Queral y Fabra. Esteban Lamote de Grignón con Maria de la Cinta Nicolau Sechí.

Las molestias del viajante de comercio

D. Carlos Fonoll, que es viajante de comercio, vive en la calle de Santa Ana, n.° 31, 4.°, en Barcelona. Si bien esta profesión tiene encantos, no siempre es exenta de peligros. Viajando durante la estación fría, las corrientes de aire en los vagones y el aire glacial en los andenes á que se está expuesto esperando los trenes son otros tantos peligros difíciles de evitar. Llegando de noche á una población se sale del vagón caliente y bien arropado, para entrar en la sala de equipajes, expuesto á fuertes corrientes de aire y llegar despué al hotel en un cuarto frio y una cama glacial. Se coge un fuerte constipado el cuidado le falta y hé aquí un hombre enfermo, obligado á interrumpir sus viajes y sus negocios. Sobreviene la fiebre y un ataque agudo de influenza ó de grippe se manifiesta. Semejante cosa le pasó á D. Carlos Fonoll, y la enfermedad fué grave. El mismo nos describe las peripecias de su enfermedad:

«A causa de un enfriamento grave tuve un violento ataque de influenza; sobrevino una intensa calentura y tuve que guardar cama durante 32 dias. Estuve asistido por un distinguido médico de la localidad que luchó con éxito contra la violencia de mi enfermedad. Pero al entrar en la convalecencia me encontré en un estado tan débil que no podia tenerme

de pié. Me daban vahidos al menor movimiento que hacía, no tenia absolutamente ganas de comer y por consiguiente no puede recuperar mis fuerzas. Afortunadamente un buen amigo que había sufrido una fuerte enfermedad el año pasado, me aconsejaba de tomar un medicamento que le había repuesto: las Píldoras Pink. Me contó el muy buen efecto que le habian hecho y me animó á tomarlas. Convencido por el ejemplo, seguí el tratamiento de las Píldoras Pink, y debo reconocer que los resultados han sido maravillosos. Como, hoy con gran apetito, he recuperado las fuerzas, y siguiendo el mismo régimen que mi amigo he logrado restablecer mi salud, lo que me ha permitido dedicarme de nuevo á mis ocupaciones.

Después de una enfermedad grave, lo más difícil es recuperar las fuerzas; más las Píldoras Pink, que son un poderoso regenerador de la sangre, combaten también con eficacia la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma y las neuralgias.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó pesetas 21 las 6 cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Córtes, 222, Barcelona.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y «Liberal» de Barcelona, se reciben en el estanco de don Emilio Sabaté Angel 12, y se reparten á domicilio si así se desea.

Es el *Tridigestivo R. Camacho*, un medicamento que sin contener ningún veneno, *cura completa y radicalmente todos los males del estómago*, lo cual significa una gran superioridad sobre los hasta aquí conocidos, que no hacen más que aliviar el dolor; llamamos la atención de los doctores, para que se fijen en este medicamento, el cual ***sin tener morfina ni cocaina, quita siempre le dolor de estómago***, y esto ocurre al tomar la primera dósis. Se emplea siempre que haya dolor ó molestia en el estómago, siendo sus efectos seguros y rápidos; no perjudica ni ataca al corazón, como los preparados con cocaina.

—Precio en España, 4 pesetas frasco—

Depósito en Madrid: Dr. Torres Muñoz, en Marsella, en Badajoz, su autor R. Camacho, farmacéutico, premiado con medalla de oro.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 28 de Octubre de 1901

Barómetro

Máxima 757'10. Mínima 754'10. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 17'00 Mínima 8'00 Media 12'50.

Evaporímetro, 4'3.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, N. N. E.
Observaciones. Termómetro seco, 17'00. Idem húmedo, 13'00.

El alumno,
Eugenio Bertrand.

El alumno,
Ramón Martí.

PARA TODOS-SANTOS

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana?

Pedid el Turrón Ricart de Cherta, marca la Chertolina.

¡¡No equivocarse!!

De venta en la casa de D. Enrique Carpa, TORTOSA.

TEATRO PRINCIPAL

Ante bastante regular y distinguida concurrencia, púsose en escena el sábado en este coliseo, la chistosa comedia de Sardou, arreglada á la escena española por el chispeante Pina Dominguez, *El Matrimonio Civil*.

Aunque la interpretación que cupo á esta obra, fué muy aceptable, á decir verdad, el conjunto de los artistas que forman la compañía que dirije el Sr. Masip, nos gustan más en las obras dramáticas, que en las cómicas.

No obstante, la simpática y distinguida primera actriz Sra. Coello, que es muy capaz de estar bien en todos los personajes que represente, sacó mucho partido de su papel, con su gran discreción, con su gracia y su talento, lo mismo que el Sr. Masip, que nos hizo un *Don Turcuato* que no hubo más que pedir.

El Sr. Torres estuvo como el pez en el agua, en el papel de *Manolito*. Es un actor cómico muy apreciable, que de función en función nos gusta más.

Representóse también la comedia en tres cuadros, de costumbres madrileñas, que en los programas titularon *Trapos y barquillos*, y que nosotros ya la habíamos visto representar en el Teatro del Balneario como zarzuela, que titularon *El barquillero*.

De todos modos, la letra de esta zarzuela resulta tambien muy bonita sin la música, é hicieron las delicias de la concurrencia en su ejecución, cuantos artistas en ella intervinieron, y muy en particular la Sra. Barceló, que en el *Barquillero* estuvo monísima y los Sres. Masip. Torres y Lleal, que estuvieron muy en carácter.

Ayer por la tarde se repitió el *Señor Feudal* y con tal motivo también se repitieron los aplausos á todos los artistas.

Por la noche se puso en escena el hermoso drama de D. Angel Guimerá, traducido al castellano por el señor Echegaray, *Maria Rosa*.

Su interpretación fué buena en conjunto.

La Sra. Coello, á pesar de encontrarse algo afónica, desempeñó la protagonista de dicha obra, de una manera magistral, haciendo un estudio acabado de *Maria Rosa*. Tanto ella como el Sr. Masip, cosecharon muchos y merecidos aplausos. En toda la obra, y particularmente en el último acto, estuvieron hechos dos consumados artistas de verdad, procurando demostrar al público que sienten con el alma todo lo que dicen.

Muy bien los Sres. Lleal, Valero, Torres, Blanca y Masriera.

Por fin de fiesta, representóse la pieza catalana del Sr. Millá, *Renyi nas d' enamorats*, que interpretaron á las mil maravillas, la Sra. Galcerán y el Sr. Torres.

Anoche el público ya respondió mejor á los trabajos y buenos y justos deseos de los artistas, pues que fué numeroso y escogido. Confiamos que en las venideras funciones, ha de seguir correspondiendo aun mejor, y más si se ponen en escena obras buenas y no representadas en esta ciudad.

MOREL.

Noticias de Madrid

(Del dia 27 de Octubre)

Por telégrafo y teléfono

Conferencia de Presupuestos

Hoy se han reunido á las once de la mañana en el Ministerio de Hacienda, el ministro de Agricultura y el señor Urzaíz, con objeto de tratar de los detalles de los presupuestos.

A la conferencia asistió también don Bernardo Sagasta.

El señor Villanueva expuso los razonamientos en que fundamentaba sus propósitos, llegando á una fórmula que dé desarrollo á cuantos datos se conceptuan convenientes, sin que aquel departamento aparezca aumentado en el nuevo presupuesto.

El señor Urzaiz hizo presente la necesidad de que la nivelación sea una ver ad, reconociendo que los servicios encomendados al departamento del señor Villanueva, son muy importantes para el país, no solamente por que se refieren á la riqueza de este sino porque son reproductivos para el tesoro público.

Se hizo un detenido análisis de servicios y quedó acordado consignar un aumento en ciertos servicios, pero procurando buscar una compensación en otros que permitan esperar algún tiempo para su desarrollo ó reforma.

Bajo el pretexto siempre y con decidido propósito de conceder los créditos con arreglo al nuevo plan del ministro á medida que vaya permitiéndolo el estado del erario público.

Mañana el ministro de Hacienda remitirá á las Cámaras la comunicación oportuna dando cuenta de haberse presentado todos los presupuestos.

Lo que dice «El Correo»

—Hé aquí otros detalles más precisos respecto de los presupuestos que publica «El Correo», y por consiguiente, son absolutamente auténticos.

Las novedades más importantes que contienen los nuevos presupuestos son las siguientes:

La cifra de los presupuestos es superior á la vigente en veinticinco millones y pico de pesetas.

La diferencia de estos gastos la ha ocasionado el pago á los maestros que asciende á cinco millones.

Hay además dos aumentos de dos millones de pesetas para reparación de carreteras y faros, y de un millón y medio para mejora del servicio de correos y telégrafos.

Se produce un aumento de setenta mil y pico de pesetas empleadas en la recogida de títulos del Estado, obteniéndose por otro lado una rebaja de cerca de dos millones de pesetas en los gastos sucesivos de la deuda á consecuencia de la recogida recientemente decretada de las obligaciones de Aduanas que quedaban en circulación.

La cifra total del presupuesto de gastos es de novecientas treinta y tres millones de pesetas.

En el articulado de la ley de presupuestos habrá, entre otras, las siguientes modificaciones:

1.ª A fin de atender á los gastos de primera enseñanza se establece un recargo de 16 por 100 sobre la contribución territorial, quitando á los Ayuntamientos la facultad que tenían de imponer este recargo.

2.ª Se suprime el recargo del 10 por 100 sobre el cupo de consumos que actualmente existe.

3.ª Se suprime el impuesto sobre los naipes, porque costaba más de cobrarlo de lo que producía.

En sustitución se establece una cuota por cada máquina empleada en la fabricación de barajas.

4.ª A las sociedades y compañías, tengan ó no el nombre de bancos, se les exige el mismo tipo del 12 por 100 sobre las utilidades y del 3 por 100 sobre la renta de las acciones, quedando únicamente para los bancos de emisión, el gravámen de 5 por 100 que hoy existe por dicho concepto.

Leyes complementarias

—El señor Urzáiz leerá mañana en el Congreso, los siguientes proyectos de ley:

Suprimiendo los suplementos de crédito extraordinarios:

Suprimiendo los haberes pasivos á los empleados que entren á servir al Estado desde 1.° de enero;

Dando caracter de definitiva á la ley provisional vigente del timbre con algunas modificaciones;

Dando tambien este caracter á la ley de impuesto de derechos reales, con la novedad de que se gravan los legados del alma, con el mismo tipo que los hechos á extraños;

Convenio de Tesorería con el Banco.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Se supone

Madrid 28—11.

Se supone que esta tarde, en la sesión del Congreso, algún diputado hará ciertas preguntas, relativas á los sucesos promovidos ayer tarde en Madrid, por los dependiente de comercio, defensores del descanso dominican.—*Mencheta*.

Benlliure

Madrid 28—14.

Se ha firmado un decreto nombrando al Sr. Benlliure, Director de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.—*Mencheta*.

Maestros

Madrid 28—14.

La *Gaceta* publicará el miércoles, el decreto encargando al Estado, el pago de las atenciones de primera enseñanza.—*Mencheta*.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES



Disponible